



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2012.

RESOLUCION EXENTA Nº 0035

IQUIQUE, 20 DE FEBRERO 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos; el Decreto de Hacienda Nº 1822 de 2000; El Artículo Nº 55 letra l) de la Ley Nº 18.834, de 1989, el Oficio Nº 70.490 del 6 de Octubre de 1976 y la Resolución Nº 55 de 1992, en su contexto refundido por la Resolución Nº 520 de 1996, la Resolución Nº 1600/2008, todos de la Contraloría General de la República; el D.S. Nº 397/76 y 034/2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero del 2012 y hasta el 31 de Diciembre del 2012, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol Nº 0731641, Profesional, Grado 7º EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol Nº 1740008, Profesional, Grado 9º EUR., en la Seremi Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapaca.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la Republica por oficio Nº 74.490, del 6 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi.

Anótese, Notifíquese, cúmplase y Archívese.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



CARLOS ALARCON CASTRO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ

CAC/JCC/lgp.-
Distribución:
Archivo SEREMI
Auditor Interno
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION DE CAJA CHICA MES DE NOVIEMBRE 2012
DE ESTA SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES \$ 120.000
MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA \$ 118.459
SALDO EN MI PODER \$ 1.541

| N° DOCMTO | NOMBRE | DETALLE DEL GASTOS | VALOR |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------|
| 207109071 | SODIMAC S.A. | MAT. ASEO VEHICULO SEREMI. | 19.820 |
| 2091713 | PETROMAX S.A. | REPOS. COMBUST. DEPTO. PLANES Y PROG. | 30.000 |
| 219127 | CONCERSIONARIA PLAZA PRAT | ESTAC. VEHICULO SEREMI | 2.400 |
| 682140 | CONCERSIONARIA PLAZA PRAT | ESTAC. VEHICULO SEREMI | 364 |
| 32032 | CHILEXPRESS | ENVIO SOBRE STGO. | 15.525 |
| S/N° | ENTEL PCS | TARJETA CELULAR O. DIAZ G. | 3.500 |
| 49053525 | SODIMAC S.A. | TAPAS DE W.C. | 19.780 |
| 681808 | LONZA | ALARGADOR | 15.980 |
| 1625867 | EMPRESA CORREOS DE CHILE | ENVIO DOCUMENTACION | 11.090 |
| MONTO TOTAL RENDIDO \$ | | | 118.459 |

IQUIQUE, 30 NOVIEMBRE DEL 2012.-



LUIS GARCIA PORRAS
CONTADOR
SEREMI MINVU REGION DE TARAPACA